**PERÚ-AECID**

**Desarrollo económico inclusivo y sostenible de la población de Piura mejorando la competitividad de cadena de valor de la concha de abanico**

**Código: 2022/PRYC/000881**

**Términos de Referencia**

**Evaluación Final Externa**

Contenido

[1. INTRODUCCIÓN 3](#_Toc177384610)

[2. ANTECEDENTES 5](#_Toc177384611)

[a) Socio local 6](#_Toc177384612)

[b) Objetivo General 7](#_Toc177384613)

[c) Objetivo Específico 7](#_Toc177384614)

[d) Resultados esperados 7](#_Toc177384615)

[e) Colectivo meta y localización 8](#_Toc177384616)

[3. ACTORES RELEVANTES EN LA INTERVENCIÓN 8](#_Toc177384617)

[4. NIVELES DE ANÁLISIS (OBJETO DE LA EVALUACIÓN) 9](#_Toc177384618)

[5. CRITERIOS Y PREGUNTAS CLAVES DE LA EVALUACIÓN 10](#_Toc177384619)

[Esta evaluación considerará los siguientes criterios –pertinencia, eficacia, eficiencia, viabilidad e impacto– a la hora de evaluar el grado de cumplimiento. 10](#_Toc177384620)

[6. Metodología y Plan de Trabajo 13](#_Toc177384621)

[a) Metodología 13](#_Toc177384622)

[b) Plan de Trabajo 13](#_Toc177384623)

[c) Documentación y fuentes de información a la que tendrán acceso el equipo evaluador 15](#_Toc177384624)

[7. ESTRUCTURA Y PRESENTACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN FINAL 15](#_Toc177384625)

[8. EQUIPO DE EVALUACIÓN 17](#_Toc177384626)

[9. EVALUACIÓN, AUTORÍA Y PREMISAS DE PUBLICACIÓN 17](#_Toc177384627)

[10. CALENDARIO DE LA EVALUACIÓN 18](#_Toc177384628)

[11. ENVÍO DE OFERTAS 19](#_Toc177384629)

[12. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE EVALUADORES 19](#_Toc177384630)

[13. INSTRUCCIONES GENERALES PARA LOS OFERANTES 19](#_Toc177384631)

# INTRODUCCIÓN

La Fundación Promoción Social es una institución privada y sin ánimo de lucro, que trabaja desde 1987 por el desarrollo humano, social y económico de acuerdo con la dignidad de las personas. Acerca sus objetivos fundacionales a la diversidad de los países en los que actúa y a las prioridades y propuestas de las organizaciones locales, poniendo siempre a la persona en el centro de sus actividades.

FPS es la receptora de una subvención de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) para la implementación del proyecto “Desarrollo económico inclusivo y sostenible de la población de Piura mejorando la competitividad de cadena de valor de la concha de abanico” conforme a la Resolución de 28 de noviembre de 2022 de la Presidencia de la AECID.

El proyecto 2022/PRYC/000881 es llevado a cabo por la Fundación Promoción Social (FPS) y la Escuela Campesina de Educación y Salud (ESCAES) subvencionado al amparo de la convocatoria de proyectos de cooperación internacional de 2022 de AECID, comenzando el 15 de febrero de 2023 y con finalización prevista el 15 de febrero de 2025.

Fundación Mainel participa como ONG agrupada en el desarrollo de algunas actividades del proyecto, así como en el seguimiento de las actividades a través de los diferentes instrumentos de coordinación previstos.

Las razones fundamentales para la evaluación final son:

* FPS se ha comprometido a entregar a AECID una evaluación final externa del proyecto. Los actuales términos de referencia se ajustan al modelo establecido por AECID y en conformidad con la formulación y el sistema de monitoreo y evaluación.
* La evaluación está presupuestada en la formulación y es considerada relevante por la OTC en Lima.
* Establecer un proceso de aprendizaje abierto que permite obtener conclusiones útiles para mejoras metodológicas.
* Estudiar la gestión de la intervención a través de un análisis sistemático de los objetivos y resultados esperados y alcanzados.
* Consolidar canales de información entre los socios locales, FPS y AECID, promoviendo la participación y la transparencia de la intervención.

Con la evaluación también se quiere medir la posibilidad de evaluar en qué medida la intervención se acerca al objetivo general, la ayuda al desarrollo, la lucha contra la pobreza y, en particular, el alcance de los ODS con los que se interrelaciona el proyecto ejecutado (ODS 9 y 5) en zonas rurales de Perú.

Otro propósito de la evaluación se centra en el valor de la evaluación como un proceso de aprendizaje y gestión del conocimiento, así como de su contribución a la rendición de cuentas y la transparencia entre todos los actores, incluyendo el colectivo meta, como titulares de derechos y sujetos activos que participan en el logro de resultados de desarrollo. Así, se quiere evaluar la participación del colectivo meta y la adecuación de las acciones llevadas a cabo para la apropiación de este colectivo en las dinámicas de cambio que les permiten convertirse en agentes multiplicadores esenciales que potencian la viabilidad de los resultados ante la finalización del proyecto.

En esta perspectiva, la evaluación final debería ser llevada a cabo con la integración de diferentes perspectivas y visiones con el objetivo de ofrecer un análisis que integre los intereses y necesidades de cada uno de los actores claves de la intervención.

En el marco temporal, la evaluación abarcará la implementación completa del proyecto, de inicio a final. Por tanto, incluirá todos los resultados y objetivos, así como las actividades relacionadas.

Los objetivos generales de la evaluación son:

* Evaluar, tras el periodo de ejecución, la adecuación de la intervención y sus objetivos a los problemas identificadas en la propuesta.
* Evaluar el diseño de la intervención y la implementación del proyecto: consistencia entre los resultados esperados y alcanzados (con las modificaciones necesarias), así como su nivel de logro en el momento de la evaluación.
* Evaluar las actividades, su contribución al logro de resultados, y la eficiencia de los recursos utilizados para llevarlos a cabo.
* Analizar el impacto actual a la finalización del proyecto y las estrategias y dinámicas llevadas a cabo en el proyecto para lograrlo.
* Establecer un sistema de doble comprobación de indicadores cualitativos y cuantitativos de acuerdo con la línea de base del proyecto.

En observancia de la utilidad de esta evaluación, se espera obtener recomendaciones para elementos claves para las intervenciones de las dos organizaciones -FPS, Fundación Mainel y ESCAES- en relación tanto al diseño y planificación como a la gestión y ejecución. Así, se esperan recomendaciones en algunas de las materias siguientes:

1. Analizar las debilidades y fortalezas del proyecto y de los actores intervinientes (ESCAES, FPS y Titulares de Derechos) para su replicabilidad futura, incorporando reorientaciones que maximicen su impacto.
2. Analizar como las organizaciones se han posicionado y añadido valor en relación con las necesidades de desarrollo, así como de otras no consideradas en el momento de la formulación.
3. Identificar líneas de acción exitosas y las oportunidades emergentes a partir del proyecto.
4. Evaluar las fortalezas, debilidades y capacidades del proyecto en relación con otras oportunidades de cooperación en Perú.
5. Proporcionar una guía para la definición de estrategias a medio y largo plazo.

# ANTECEDENTES

La Bahía de Sechura es un territorio muy rico en recursos pesqueros, que cuenta con 12 caletas de pescadores, con la mitad de la población activa en el sector y con un banco natural de conchas de abanico que se extiende sobre toda la costa. La ya deficiente y escasa gestión y diversificación de las unidades productivas se ha agravado por falta de cultivo y manejo adecuados de las especies presentes, un escaso desarrollo de la capacitación técnica para el uso racional y eficiente de los recursos marinos, unas prácticas sanitarias precarias que se traducen en un bajo rendimiento productivo y de la rentabilidad económica y social de los maricultores/as y sus familias de la zona, limitando su derecho a un medio de vida digno.

El trabajo conjunto entre FPS y ESCAES comenzó en 2014 y desde entonces se ha apoyado a pequeños productores y productoras agropecuario y maricultores/as a través de 5 proyectos y 1.8 millones de euros invertidos. El proyecto AECID 2022/PRYC/000881 tiene como objetivo garantizar el derecho a unos medios de vida sostenibles e inclusivos para población maricultora (150 mujeres y 150 hombres) organizada en 15 PYMES de la Bahía de Sechura, Departamento de Piura, Perú, con especial atención a la participación activa de las mujeres en la actividad productiva, e incorporando un enfoque de innovación

El proyecto atiende tres componentes perfectamente engranados: 1) la innovación como medio para mejorar la productividad y garantizar la sostenibilidad económica y ambiental de los medios de vida e ingresos económicos de la población maricultora; 2) la inclusión de las mujeres como colectivo con menores oportunidades para su participación económica en términos de igualdad, promoviendo, valorizando y visibilizando su contribución a la transformación comunitaria, incluido el progreso económico; y 3) la protección de los ecosistemas en el marco de la lucha contra el cambio climático y la transición ecológica justa.

Así, se parte del fortalecimiento de la cadena de valor, en este caso de la concha de abanico, para lograr cambios económicos, sociales y medioambientales que lo relaciona directamente con las tres esferas de la sostenibilidad de la Agenda 2030.

Adicionalmente, la propuesta presenta una naturaleza innovadora vinculada al enfoque de economía circular, que interrelaciona dos de las principales cadenas de valor de Piura: una vinculada a la maricultura y otra a la agricultura. La articulación de ambas cadenas capacita a las y los TD en la valorización de los desechos de la producción primaria de la concha de abanico, utilizados para afrontar los altos niveles de contaminación y falta de nutrientes a los que se enfrenta la producción de cacao. Esto permitirá una diversificación productiva, nuevas vías de ingresos para las familias vulnerables y la sostenibilidad medioambiental. Y contribuirá a cambios actitudinales asociados a la cultura del reciclaje y el respeto al medioambiente.

El proyecto atiende a su vez a la brecha de capacidades existente entre la población productora, que limita la capacidad de las pequeñas industrias locales. Por ello se trabajará en la construcción de capacidades (de gestión, liderazgo, producción y asociatividad) para el empoderamiento social y económico de la población maricultora, con especial atención a las mujeres. Todo ello repercutirá sobre la sostenibilidad entendida en sus parámetros socioeconómicos y sostenidos en el tiempo al que se une la sostenibilidad ambiental con actuaciones específicas dirigidas a la protección de los ecosistemas autóctonos con acciones integrales y desarrollando herramientas comunitarias con participación de TD, TR y TO, escalando así el impacto de la intervención a nivel comunitario.

**Inicio del proyecto:** 15 de febrero de 2023

**Fin del proyecto:** 15 de febrero de 2025

**Duración estimada:** 24 meses

## Socio local

El proyecto se ejecuta por FPS junto a su socio local ESCAES.

ESCAES cuenta con más de 30 años de experiencia en el trabajo con poblaciones excluidas y veinte años (desde 2004) en la Bahía de Sechura, desempeñando un rol protagonista y estratégico con población maricultora de la zona a favor del desarrollo humano sostenible, con la promoción de la seguridad alimentaria, la dinamización de la economía, la garantía de derechos, la promoción de la igualdad de género, el fortalecimiento de capacidades técnico-productivas y la incidencia en políticas públicas. Sechura, reconocida como provincia en 1994, es una tierra de pescadores de antecedentes milenarios, que han sido excluidos sistemáticamente de los procesos de desarrollo.

En el ámbito del desarrollo integral productivo, ESCAES ha llevado a cabo proyectos por valor de 7,29M € desde 2010 con apoyo de la cooperación española (AECID, G. Valenciana, C. Madrid, J. Castilla y León, Xunta Galicia, Ayto. Madrid, Gobierno Balear) y entidades privadas como Obra Social la Caixa. Destaca su trabajo en desarrollo rural sostenible y proyectos agropecuarios en Cajamarca así como los proyectos en el sector de la maricultura en Sechura. Las intervenciones responden a una estrategia de acompañamiento de procesos comunitarios de desarrollo bajo un enfoque de desarrollo territorial.

Comprometida con el desarrollo del capital humano y social, su metodología participativa conforma líderes emprendedores que contribuyan al desarrollo de comunidades sostenibles. Destaca el trabajo de asociatividad y articulación de redes comunitarias en torno a buenas prácticas ambientales que contribuyen a la sostenibilidad y competitividad ambiental, a la vez que se desarrollan nuevos usos productivos y el fomento de cadenas productivas que mejoren los ingresos y promuevan modelos de gestión participativos (competitividad económica). Además, promueve la intervención concertada y articulada de actores a nivel local y regional (competitividad de los territorios).

ESCAES presta una especial atención a la promoción de la igualdad de oportunidades de las mujeres, empleando el método participativo Reflect- Acción que incide en cambios a nivel individual, familiar y comunitario. Así, tiene como objetivo fomentar la participación económica de las mujeres en todas las áreas de actividad (monitoreo, producción, seguridad, gestión documentaria, etc).

En Sechura, cuenta con una sede y un Centro de Desarrollo de Capacidades Humanas y Técnicas, con el equipamiento necesario para el desarrollo de las actividades previstas en el proyecto. También cuenta con una oficina administrativa en Lima, con un equipo de profesionales multidisciplinarios con experiencia en desarrollo sostenible integral, con presencia permanente en la zona y con vocación de servicio para atender a las poblaciones en extrema pobreza.

Por su conocimiento y papel líder en la zona, ESCAES participa con diversas redes e instituciones locales en el desarrollo comunitario con acciones como la elaboración de un Plan de Gestión Ambiental y Fomento de la Conservación de los RRNN marinos; participando en la Comisión de Gestión del Plan de Manejo Integrado de la Zona Marino-Costera (PMIZMC) de Sechura desde su fundación; participando en la zonificación de las áreas de repoblamiento (delimitando un catastro con base en la identificación de núcleos de producción de semilla natural en la bahía), entre otras acciones en la zona.

## Objetivo General

Promover el desarrollo económico sostenible e inclusivo de las PYMES de la región de Piura

**Descripción:** Generar oportunidades económicas entre la población rural más vulnerable de Piura, con participación plena de las mujeres, contribuye a un desarrollo socioeconómico sostenible. Para ello se fortalece la integración de cadenas de valor de maricultura y agricultura, mejorando su competitividad.

## Objetivo Específico

Garantizar el derecho de población maricultora de Piura a medios de vida sostenibles e inclusivos

**Descripción:** Se garantiza mediante los parámetros de EbDH, asegurando el acceso en igualdad y la disponibilidad de recursos e insumos para el desarrollo de una actividad productiva de calidad que reduzca su impacto ambiental y a que la población excluida participe activamente en su proceso de desarrollo.

## Resultados esperados

A través de la implementación del proyecto, los resultados esperados son:

R1. Maricultores/as incrementan producción sostenible de la cadena de valor de la concha de abanico

*El incremento de la producción sostenible tendrá efectos inmediatos sobre los ingresos del colectivo meta y el bienestar de las comunidades costeras sechuranas, abogando por la profesionalización del sector para su competitividad sin comprometer las generaciones futuras.*

R2. Fortalecidas capacidades de TD y TR en gestión empresarial sostenible con enfoque de género

*El fortalecimiento de capacidades y la promoción de la participación y asociacionismo, con el liderazgo de las mujeres, posibilita implementación de proyectos de economía circular inclusiva con sinergias entre las cadenas de valor acuícola de maricultore/as de Sechura y agricultore/as andinas.*

R3. Comunidades locales (TD, TR,TO)gestionan y protegen de forma sostenible los ecosistemas autóctonos

*Visión integral de buenas prácticas, completando la valorización de desechos y residuos generados bajo R1 y R2, incidiendo en el respecto a la biodiversidad biológica en los procesos de la cadena de valor y creando herramientas conjuntas (TD, TR, TO) y específicas para la protección ambiental*

Para más información sobre la matriz, incluyendo indicadores y actividades, consultar la matriz del proyecto.

## Colectivo meta y localización

El colectivo meta está compuesto por:

1. 150 mujeres maricultoras y 150 varones maricultores organizados en 15 PYMES (formalizadas bajo modalidad de asociaciones y pequeñas empresas) y sus familias. Las PYMES cuentan con concesiones de cultivo de 50 a 100 Ha. en la Bahía de Sechura en 7 caletas de pescadores de la zona de intervención.
2. 36 productores/as de cacaco y 18 campesinos/as andinos/as con producciones agroalimentarias.de los valles interandinos de Ayabaca y Morropón (Departamento de Piura), dedicados a la agricultura familiar y que cuentan con pequeños predios no mayores de 3 hectáreas, que participarán en la implementación de la experiencia con el uso de biorremediación de sus suelos y fertilizantes naturales producidos a partir de los subproductos de la concha de abanico. El uso de esto permitirá mejorar la comercialización de sus productos agrícolas, contribuyéndose a la valorización de los subproductos y a la reducción de la contaminación medioambiental de la Bahía de Sechura.

# ACTORES RELEVANTES EN LA INTERVENCIÓN

La **Unidad de Gestión** del proyecto a nivel técnico está formada por la coordinación general del proyecto, técnicos especialistas de ESCAES y técnico de proyectos FPS, y como Unidad se encarga de la planificación, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas. Mainel participará en la evaluación con respecto a las actividades pertinentes y bajo su implementación directa. Las entidades serán responsables de liderar el diseño de la evaluación a través de los TdR; seleccionar el equipo evaluador; supervisar el proceso de evaluación para asegurar su ajuste a lo planificado; coordinación y monitoreo de calidad del proceso; facilitar las actividades de trabajo de campo del equipo evaluador y verificar su ajuste al plan; difundir los resultados de la evaluación, al menos ante los actores más relevantes.

Un **Comité de Seguimiento** se constituirá para la evaluación y estará formado la Unidad de Gestión, las Direcciones de Proyectos de ambas entidades, representantes de titulares de derechos y la OTC en Lima será invitada a participar. El Comité cuenta con las siguientes funciones: aprobar los documentos de planificación de la evaluación, validar productos obtenidos, proporcionar información relevante y facilitar el acceso a informantes clave a los evaluadores, supervisar la calidad del proceso de evaluación.

# NIVELES DE ANÁLISIS (OBJETO DE LA EVALUACIÓN)

La Evaluación Final consistirá en una evaluación del diseño, proceso y resultados del proyecto en ejecución.

La Evaluación deberá examinar el ciclo del proyecto, evaluando, entre otros, su impacto en la promoción de la igualdad de género, sostenibilidad ambiental y diversidad cultural, así como su consistencia con las estrategias sectoriales peruanas.

Una medición cuantitativa de los indicadores de logro será medir resultados tomando como punto de partida el estudio de línea de base de los socios de acuerdo con el contexto y el marco de intervención.

La evaluación valorará la calidad y consistencia del diseño, el alineamiento y adecuación al contexto de desarrollo del país, la armonización interna, y la coherencia de los instrumentos utilizados con las áreas geográficas prioritarias.

A partir del análisis, el equipo evaluador identificará las principales fortalezas y debilidades de la intervención y ofrecerá recomendaciones que sirvan para mejorar las acciones futuras, dirigidas principalmente al diseño estratégico, la gestión operativa, los instrumentos utilizados y los resultados obtenidos, en cada una de las áreas evaluadas.

Las preguntas podrán ser priorizadas por el equipo evaluador atendiendo a los intereses de las partes y a las condiciones de la evaluación, siendo las más importantes las relativas a los resultados y objetivos alcanzados, así como al proceso de ejecución y gestión.

En cuanto al alcance de la presente evaluación, esta incluirá todos los componentes del proyecto ejecutado en el Perú. El estudio incluirá tres áreas principales de análisis referidas exclusivamente al período evaluado:

**a. Diseño de la intervención**: Se evaluará el diseño del Proyecto en su conjunto, considerando la coherencia y pertinencia de sus objetivos y las acciones que lo componen.

**b. Gestión de la intervención**: Se analizará la estructura institucional y la planificación/coordinación entre actores (incluyendo otros actores relevantes como **PYMES y asociaciones de maricultores/as, IMARPE, FONDEPES, CITE PESQUERO, DIEPRO, Gobierno Regional de Piura, etc.)** la gestión, la adecuación de recursos humanos y técnicos, la participación efectiva de los diferentes actores, etc.

**C. Evaluación de resultados**: Se evaluará en qué medida las actuaciones han alcanzado sus resultados y objetivos, así como su contribución al cumplimiento de los objetivos de la Cooperación Española. También será útil determinar la importancia relativa de planificar los impactos, expresándolos en términos de alcance y sostenibilidad, los efectos sobre el entorno físico o socioeconómico, y el grado de participación de las instituciones nacionales, locales y comunitarias donde se alcanzan los impactos. Se deben incluir conclusiones y recomendaciones útiles para eventuales nuevos proyectos. Esta componente será una prioridad dentro de la evaluación.

Para la evaluación se utilizarán indicadores diseñados en la formulación del proyecto. Si es necesario, el equipo de evaluación deberá diseñar otros indicadores nuevos que midan el progreso y alcance del proyecto.

# CRITERIOS Y PREGUNTAS CLAVES DE LA EVALUACIÓN

# Esta evaluación considerará los siguientes criterios –pertinencia, eficacia, eficiencia, viabilidad e impacto– a la hora de evaluar el grado de cumplimiento.

Teniendo en cuenta estos criterios y su interrelación, se identificarán las necesidades de información que deban cubrirse a lo largo del análisis y se definirán algunas de las preguntas clave de evaluación a las que el equipo de evaluación debe responder. El evaluador las complementará con otras que considere necesarias.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **CRITERIOS** | **NECESIDADES DE INFORMACIÓN** | **PREGUNTAS CLAVES** |
| **PERTINENCIA** | Basada en la importancia de la intervención para el contexto, los problemas y las prioridades identificados por los TD, el gobierno y la comunidad de donantes. El análisis considerará criterios de alineación en relación con las políticas públicas desarrolladas en el país y la armonización con otros donantes y ONG que están operando en la zona. | * ¿Existe una correspondencia de las prioridades establecidas por los titulares de derechos con los objetivos del proyecto? * ¿Los componentes del proyecto son consistentes con los lineamientos establecidos en los documentos de estrategia sectoriales que los involucran y los documentos de estrategia del país? * ¿Los principios de actuación de la ONG son consistentes con las políticas públicas que tienen impacto en el país? * ¿Ha habido consulta y coordinación con las autoridades públicas competentes a lo largo de la identificación, formulación e implementación del proyecto? * ¿Se alinean los objetivos de la estrategia de intervención con otras políticas y programas implementados? * ¿Las medidas de contingencia y mitigación de riesgos implementadas por el proyecto fueron apropiadas y efectivas? ¿Fue necesario adoptar estas medidas para abordar cualquier riesgo? |
| **EFICACIA** | La evaluación de la eficacia tiene como objetivo medir y evaluar en qué medida se están cumpliendo los objetivos originalmente establecidos. Es decir, pretende evaluar la intervención en cuanto a su orientación a resultados. | * ¿Se están llevando a cabo las actividades planificadas y son todas necesarias y suficientes para el logro de los resultados? * ¿Ha alcanzado la intervención el objetivo específico? * ¿Se han logrado los resultados esperados? * ¿Qué factores internos y externos influyeron en la medición de los resultados? * ¿Cuántos son y cómo se han seleccionado los TD? ¿Cuál ha sido su participación en la ejecución del proyecto? * ¿Hay algún grupo de personas afectadas por el proyecto? * ¿Se ha hecho algo para minimizar los efectos negativos? * ¿Qué impacto de género tuvo el proyecto? ¿Existe alguna actividad específica orientada a la promoción de la igualdad de género? |
| **EFICIENCIA** | Medición y resultados en relación con los recursos (económicos, materiales y humanos) y el tiempo empleado por la intervención. Intenta mostrar cómo los recursos se transforman en resultados. | * ¿Ha habido modificaciones con respecto a la formulación? * ¿El perfil de los gestores fue adecuado a la intervención y sus objetivos? * ¿Se han utilizado mecanismos de seguimiento del proyecto? * ¿Los recursos materiales están directamente relacionados con el logro de resultados? * ¿Cuáles son las inversiones indirectas para estos logros? * ¿Se han cumplido los tiempos previstos en la formulación? * ¿Algún factor externo o interno que haya influido en los eventuales retrasos? * ¿Qué tan efectivo fue el enfoque del proyecto para alcanzar valor e impacto con las inversiones? |
| **IMPACTO** | Visualización de efectos globales negativos y positivos provocados por la intervención. Los elementos de la matriz de planificación a estudio para este criterio serán la finalidad y el objetivo general y sus relaciones causales. | * ¿Qué efectos esperados del proyecto a largo plazo se han logrado o es previsible que se obtengan? * ¿Cómo se ha fortalecido y se espera que se fortalezca en el largo plazo el socio local? * ¿Ha habido un cambio de actitud entre la población beneficiaria durante el período evaluado? * ¿Los beneficiarios son conscientes de los efectos obtenidos o potencialmente alcanzables? |
| **VIABILIDAD** | Probabilidad de continuidad del proceso de desarrollo más allá del tiempo de actuación del proyecto, con el mantenimiento y gestión de los resultados obtenidos, e incluso con el lanzamiento de nuevas acciones complementarias. | * Si los beneficiarios - Titulares de Derechos - son el actor clave en la solvencia económica, ¿podrían cubrir el costo de los servicios? ¿Participará en la aportación de fondos? * Si el costo de los resultados tiene que ser cubierto institucionalmente, ¿hay fondos para hacerlo posible? * ¿Cuál ha sido el grado de involucramiento y apropiación por parte de las autoridades, socios y beneficiarios? (breve análisis de los titulares de obligaciones, responsabilidades y derechos) * ¿Eran las personas y las instituciones conscientes de sus responsabilidades? ¿Han desarrollado o tienen las capacidades necesarias para asegurar el flujo de beneficios? |

# Metodología y Plan de Trabajo

## Metodología

Se valorará el rigor metodológico del diseño de la evaluación que permita:

- Asegurar la aplicación de técnicas cuantitativas y cualitativas, teniendo en cuenta la validez y confiabilidad asociadas a la investigación social;

- Brindar un énfasis metodológico capaz de validar los cuatro niveles de análisis evaluativo: I) hallazgos, II) análisis interpretativo a partir de los datos, hechos e informaciones encontrados, III) veredictos concluyentes (conclusiones) y IV) recomendaciones;

- Ofrecer una interpretación estándar, teniendo en cuenta las dimensiones de la intervención (diseño, estructura, recursos, procesos y resultados), y que interprete las causas y factores causales. Excepcionalmente, y teniendo en cuenta los desafíos de cubrir todas las cuestiones clave acordadas con ESCAES y FPS, el equipo de evaluación, de acuerdo con el Comité de seguimiento, podrá priorizar temas que, sin menoscabar la utilidad de la evaluación y sus principales intereses, permita que el análisis posterior se realice con el rigor metodológico necesario y el sustento interpretativo de los hallazgos.

## Plan de Trabajo

La evaluación tendrá tres fases, además de las actividades preparatorias, con una duración estimada calculada en función de la fecha de firma del contrato:

Fase I: Fase de Gabinete: Revisión documental de la documentación pertinente

Fase II: Trabajo de campo

Fase III: Elaboración y presentación del Informe Final

**Fase I: Gabinete: Revisión documental de la documentación pertinente (hasta 2 semanas desde la validación del programa de trabajo):** durante esta fase será necesario examinar toda la documentación y alcanzar una comprensión detallada de la intervención, así como llevar a cabo las reuniones preparatorias necesarias con los encargados de ejecutar el proyecto.

· Análisis de la documentación relativa a la actuación de la ONG en el país.

· Identificación y examen de documentación relativa al contexto de los actores nacionales, regionales y locales.

· Identificación de actores clave a nivel de oficinas en Lima (Representante de OCE/AECID, Personal FPS, Gerencia de ESCAES y gestión de proyectos).

· Realizar entrevistas con actores clave (se proponen: supervisor de proyecto de OCE; personal de FPS; directora general y coordinación técnica de ESCAES; etc).

· Solicitud y examen de cualquier información adicional si fuera pertinente.

· Diseño de las herramientas metodológicas para la recolección, proceso y análisis de la información, que aseguren la confiabilidad de las fuentes y la precisión del trabajo de campo.

**Fase II: Trabajo de campo (hasta 2 semanas):** El trabajo de campo se realizará en las áreas donde se desarrollan las actividades del proyecto y en Lima, por ser sede de la oficina principal de ESCAES, por su rol clave en la ejecución del proyecto. Este área comprende la Bahía de Sechura y los valles interandinos de Ayabaca y Morropón (Departamento de Piura

· Realizar entrevistas con actores clave en el área de ejecución: maricultores, maricultoras de las 15 PYMES de la Bahía de Sechura participantes en el proyecto y los/as campesinos/as productores/as de cacao y otros productos agrícolas.

Las entrevistas deberán también incluir personal de ESCAES ejecutor del proyecto (biólogo marino responsable de actividades maricultura e innovación, ingeniero pesquero responsable de actividades productivas, ingeniero agrónomo responsable actividades innovación y economía circular, y buzo responsable del monitoreo biológico y ambiental). Así mismo, se deberá incluir en las entrevistas como actores claves a otro personal gestor del proyecto, en aquellos aspectos de los que tengan conocimiento por sus responsabilidades (educativa responsable de actividades formativas, administrador, encargada de logística y coordinadora del proyecto).

· Solicitud de cualquier información adicional a otras organizaciones y actores si es relevante

· Utilización de las herramientas metodológicas diseñadas para la recogida de información disponible

· Realización de varias encuestas para proporcionar una visión general del desempeño de las ONG dentro de un determinado contexto temporal y geográfico

· Análisis de resultados e impactos obtenidos

· Elaboración de un Informe Preliminar de Campo que incluirá un informe de las actividades realizadas en el trabajo de campo (producto a entregar de esta fase).

**Fase III: Elaboración y presentación del Informe Final (duración estimada hasta 4 semanas):**

El equipo evaluador procederá a la redacción del Informe Final de Evaluación, que integrará la valoración de los diferentes niveles de análisis. La evaluación final incluirá los 3 niveles de análisis antes mencionados, integrados e interrelacionados.

El Informe Preliminar de Campo se adjuntará como un anexo al Informe Final.

Una vez finalizado el Informe Final, el equipo evaluador podrá participar en las actividades de presentación de resultados.

En cualquier caso, el equipo evaluador mantendrá su independencia de juicio y podrá no estar de acuerdo con las conclusiones de otras personas ajenas a la intervención.

Durante las entrevistas, los evaluadores podrán optar, si así lo desean, por no estar acompañados de personas ajenas al equipo evaluador.

Se recomienda el uso de la Metodología de Evaluación de la Cooperación Española (2001) y la revisión del Manual de Gestión de Evaluaciones de la Cooperación Española (2007), así como la Guía para la evaluación de Convenios, proyectos y acciones de cooperación al desarrollo de la AECID (2012) <http://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Informes%20y%20gu%C3%ADas/Guia_y_TdR_evaluaciones_marzo_2012.pdf>

## Documentación y fuentes de información a la que tendrán acceso el equipo evaluador

La documentación básica que deberá dar soporte a la evaluación y que deberá ser utilizada por el equipo evaluador será:

|  |  |
| --- | --- |
| **Documentos** | **Localización** |
| **Documentación e información relativa al diseño de la intervención** (solicitud de proyecto, comunicaciones entre ONG y AECID, presupuesto) | FPS, Mainel, ESCAES |
| **Información institucional** (planes estratégicos de ONG, Plan Director de la Cooperación Española, otras estrategias relevantes de la Cooperación Española) | FPS, Mainel, AECID |
| **Estrategias y normativas nacionales** | ESCAES |
| **Información relativa al proceso y monitoreo de la intervención** (informes anuales, fuentes de verificación, herramientas de seguimiento, etc.) | FPS, ESCAES |

# ESTRUCTURA Y PRESENTACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

El informe final de evaluación no deberá exceder las 40 páginas (sin incluir anexos), e incluirá un resumen ejecutivo de un máximo de 5 páginas (siguiendo el formato establecido por el Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE para su inventario de evaluaciones (la plantilla será proporcionada por FPS).

En cuanto al Informe Preliminar de Campo, debe recoger una memoria de actividades (entrevistas, reuniones, visitas a proyectos, encuestas o grupos de trabajo con beneficiarios, etc.). Es conveniente que el Informe Final se estructure de acuerdo con el siguiente esquema:

0. Resumen ejecutivo: 3-5 páginas, incluyendo principales resultados y recomendaciones de la evaluación

1. Introducción, que establezca el propósito de la evaluación, las cuestiones y principales resultados, con mención a:

* Antecedentes y Objetivo de la evaluación.
* Presentación del equipo evaluador
* Principales preguntas de la evaluación

2) Descripción de la intervención objeto de evaluación, que esboce sus objetivos y ofrezca una estructura lógica de planificación, destacando en particular las expectativas de cumplimiento en el punto intermedio de la ejecución de la intervención; breve historia y antecedentes, organización y gestión; actores y contexto económico, social, político e institucional en el que se desarrolla la intervención.

3) Metodología utilizada en la evaluación: Metodología y técnicas aplicadas; condiciones y límites del estudio realizado.

4) Análisis de la información recopilada, abordando las preguntas y criterios de evaluación establecidos previamente, organizada de acuerdo con el enfoque integral de la evaluación propuesta. Análisis de los diferentes niveles (diseño, proceso, resultados).

5) Resultados de la evaluación, presentando las pruebas obtenidas en relación con las preguntas de evaluación y las interpretaciones que se hagan de estas fuentes.

6) Las lecciones aprendidas, que se detallan en las conclusiones generales, que muestren las buenas prácticas y pueden ser extrapoladas y servir como retroalimentación para las acciones del Proyecto.

7) Recomendaciones que surjan de la evaluación y que estén orientadas a mejorar la intervención evaluada a través de indicaciones específicas para mejorar el diseño, los procesos de gestión y los impactos de las actividades de la intervención.

8) Anexos: incluyen los TdR, la metodología propuesta, las herramientas de recopilación de datos aplicadas debidamente completadas y ordenadas, la base de datos utilizada con toda la información organizada y actualizada, el plan de trabajo y la declaración de la misión (desglose detallado de todo el trabajo realizado), entre otros elementos. que pueda facilitar el proceso de evaluación y la ficha resumen del CAD.

Toda la documentación generada por el equipo evaluador estará únicamente en inglés, excepto el informe final de evaluación, que también deberá ser remitido en español a FPS y ESCAES.

El borrador del informe será objeto de debate entre el equipo evaluador y la unidad de gestión de la evaluación antes de la entrega del informe final.

# EQUIPO DE EVALUACIÓN

El equipo evaluador deberá estar compuesto por al menos un experto con alto grado de experiencia con los requisitos siguientes:

1. Experiencia en cooperación al desarrollo y técnicas y metodologías generales de evaluación.
2. Experiencia en la planificación, programación, gestión y evaluación de proyectos de cooperación al desarrollo.
3. Capacidades demostrables para evaluar la realidad peruana y experiencia en el campo de la creación de empleo, crecimiento económico e igualdad de género.
4. Excelente capacidad de entrevista y habilidades de facilitación.
5. Excelentes y demostrables habilidades de investigación cuantitativa y cualitativa, y familiaridad con diferentes metodologías de evaluación.

La empresa evaluadora deberá aportar el CV de las personas seleccionadas para realizar la evaluación y un plan de trabajo.

Al tratarse de una evaluación externa, de tal forma que el equipo evaluador acompañará al personal de la ONG en terreno, pero sin dejar que interfieran en el trabajo de los asesores y garantizando su independencia en el desarrollo del trabajo y la emisión del Informe Final.

# EVALUACIÓN, AUTORÍA Y PREMISAS DE PUBLICACIÓN

• Anonimato y confidencialidad. - La evaluación debe respetar el derecho de las personas a proporcionar información asegurando su anonimato y confidencialidad. Además, el equipo evaluador deberá informar a los participantes en la evaluación del objeto y límites del principio de anonimato y confidencialidad.

• Responsabilidad.- Cualquier desacuerdo o diferencia de opinión que pudiera surgir entre los miembros del equipo o entre éstos y los responsables de la intervención, en relación con las conclusiones y/o recomendaciones, debe ser mencionada en el informe. Cualquier afirmación debe ser sostenida por el equipo o dejar constancia del desacuerdo sobre ella.

• Integridad.- Los evaluadores tendrán la responsabilidad de poner de manifiesto cuestiones no mencionadas específicamente en los TdR, si ello fuera necesario para obtener un análisis más completo de la intervención.

• Independencia.- El equipo evaluador deberá garantizar su independencia de la intervención evaluada, no estando vinculado con su gestión o con cualquier elemento que la compone.

• Convalidación de la información.- Corresponde al equipo evaluador garantizar la veracidad de la información recopilada para la elaboración de los informes, y en última instancia será responsable de la información presentada en el Informe de evaluación.

# CALENDARIO DE LA EVALUACIÓN

|  |  |
| --- | --- |
| Límite para entrega de las ofertas | 7 de octubre 2024 |
| Selección del equipo evaluador | 14 de octubre de 2024 |
| Presentación de la oferta seleccionada a AECID | 16 de octubre de 2024 |

|  |  |
| --- | --- |
| Límite para entrega de las ofertas | 6 de noviembre de 2023 |
| Selección del equipo evaluador | 13 de noviembre de 2023 |
| Presentación de la oferta seleccionada a AECID | 15 de noviembre de 2023 |
| Fase I – Fase de Gabinete: Revisión de la documentación | Hasta 3 semanas  Inicio: 31 de marzo de 2025  Fecha límite: 20 abril de 2025 |
| Fase II – Trabajo de campo | Hasta 4 semanas  Inicio: 21 de abril de 2025  Fecha límite: 18 de mayo de 2025 |
| Fase III – Presentación del borrador del Informe Final de Evaluación | Hasta 2 semanas  Fecha límite: 1 de junio de 2025 |
| Debate sobre el borrador final y elaboración de la versión final del informe | Fecha límite: 15 de junio de 2025 |
| Envío del informe final de evaluación | Fecha límite: 1 de julio de 2025 |

# ENVÍO DE OFERTAS

Las ofertas deberán entregarse antes de las 23:59 del día 7 de octubre de 2024 y seguirán el siguiente esquema:

-Oferta técnica con los anexos necesarios (CV del equipo evaluador, experiencia del equipo, cuestiones claves a considerar para la evaluación, metodología propuesta para la evaluación, cronograma de implementación con fechas específicas, etc.).

-Oferta financiera que en ningún caso podrá exceder de S/. 21.100 Soles, impuestos incluidos.

Todas las propuestas deberán ser remitidas por correo electrónico a Iván Aznar (técnico de proyecto FPS en España) [i.aznar@promocionsocial.org](mailto:i.aznar@promocionsocial.org) y Delicia Coronado [direccion@escaes.net](mailto:direccion@escaes.net)

# CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE EVALUADORES

Las ofertas recibidas se evaluarán de acuerdo con los siguientes criterios y estándares:

CRITERIO 1: Calidad técnica de la propuesta (máximo 5 puntos sobre 10 para el conjunto de la propuesta. Mínimo 3 puntos).

CRITERIO 2: Perfil profesional, CV del equipo evaluador (máximo 3 puntos sobre 10 para el conjunto de la propuesta).

CRITERIO 3: Presupuesto (máximo 2 puntos sobre 10 para el conjunto de la propuesta).

# INSTRUCCIONES GENERALES PARA LOS OFERANTES

• Se espera que la fecha de inicio del trabajo sea a principios de abril de 2025. El trabajo de campo se realizará tras las etapas de revisión documental y preparación metodológica y se espera que esté terminado como máximo el 18 de mayo de 2025. Se espera que el informe final de evaluación se entregue como máximo el 1 de junio de 2025 (versión borrador) y 1 de julio (versión final).

• No se aceptarán presentaciones fuera del plazo establecido en la cláusula 11.

•La oferta económica presentada es vinculante por un plazo de tres meses, hasta la firma del contrato.

• Todos los documentos incluidos en la oferta deberán ser sellados y numerados.

• En caso de empresa, deberá entregarse certificado de acreditación de la existencia de la empresa y perfil de la empresa que pruebe sus capacidades.

• Retrasos: FPS podría deducir una penalización del 5% del valor del contrato si hay un retraso relevante en la entrega del informe final.